

# PÉRMISO DE EDIFICACION

511

- OBRA NUEVA    LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA    SI  NO   
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2    LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA    SI  NO   
 ALTERACION     REPARACION     RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**CONCHALI**

REGIÓN : METROPOLITANA

- URBANO     RURAL

NUMERO DE PERMISO	03
Fecha de Aprobación	09/04/2018
ROL S.I.	6146-6

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 168/2017  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 311/2016 de fecha Noviembre 2016  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)  
 H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar): ---

**RESUELVO:**

Otorgar permiso para Obra Nueva Bodega y Planta de Selección con una superficie edificada total de 1.181,10

(especificar) N° de edificios, casas, galpones  
 m2 y de 2 pisos de altura destinado a Almacenamiento y Actividades Productivas (acogido al 2.1.28 OGUC)  
 ubicado en calle/avenida/camino Las Industrias N° 2730  
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---

sector Urbano Zona ZI-1 del Plan Regulador Comunal  
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---  
 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
Artículo 2.1.28 OGUC - Calificación Actividad Inofensiva N° 171322558 de fecha 06.02.2017  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
<b>Avelino Osses Arellano</b>	<b>4.284.323-7</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
<b>Hugo Leon B.</b>	<b>6.370.277-3</b>

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		
---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		
<b>Cristian Fornes Tokos</b>		<b>12.265.493-1</b>
NOMBRE DEL CALCULISTA		
<b>Martin Palma Gavilan</b>		<b>12.140.364-1</b>
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		
<b>Cristian Fornes Tokos</b>		<b>12.265.493-1</b>
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		
---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		
---		

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC:	ACTIVIDAD:	ESCALA Art. 2.1.38 OGUC:
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	---
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	---
otros (especificar)	---	---	---

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1181,10 m2	0,00 m2	1181,10 m2
S. EDIFICADA TOTAL	1181,10 m2	0,00 m2	1181,10 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	3.000,00 m2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,00	0,37	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,70
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	---	0,04	DENSIDAD	n/a
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	Libre	9,30 mts	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC
RASANTES	70	70	ANTEJARDIN	5,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	15	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	15
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

<input type="checkbox"/> D.F.L.-N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11, OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4, OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4, OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS ( Art. 2.1.28 OGUC)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	---	Fecha	---
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-----	-------	-----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	15
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGA DE MINERALES Y PLANTA DE SELECCIONADO		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		M2
	AAa	\$ 93.379	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	G-3	\$ 124.281	1.059,57
PRESUPUESTO AMPLIACION			114.044,214
PRESUPUESTO MODIFICACION INTERIOR			-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5% (Obra Nueva)		1.710.663
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1.710.663
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	30%		-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	-
SUBTOTAL			1.710.663
RECARGO 50% ART. 133° O.G.U.C.			-
TOTAL A PAGAR			1.710.663
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 3019503	FECHA	05/04/2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación y tres (3) años para finalizar.
- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras, se le solicitara acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, según lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en DDU 326/2016 de fecha 22.12.2016.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACION, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
  - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socialzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- El presente permiso se otorga para una edificación de 1181,10 m2 Bodega de Minerales no Metalicos y Planta de Seleccionado y Envasado de Minerales no Metalicos en 2 pisos, en un predio de 3000,0 m2
- Se adjunta Calificación de Actividad Inofensiva N° 171322558, de fecha 06-02-2017.

MTCB/MVF/mvf 09.04.2018



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS**

**OBRA** : BODEGA PARQUE LAS AMERICAS  
**UBIC.** : LAS INDUSTRIAS 2730  
**PROP.** : ANTONIO ZOTTI ROSETTI Y CIA S.A.  
**FECHA** : 12 - JULIO - 2017

Permiso de Edificación N: 03/18

09 ABR. 2018

Vº Bº Revisor

### **GENERALIDADES**

Se consultan las Especificaciones Técnicas por la construcción de una BODEGA ENVASADORA Y SELECCIONADORA DE MATERIAL de 15 x 70 mt. La estructura propuesta es el sistema estructural Tubest o similar con una altura bajo el hombro de 6,0mts. y bajo cumbrera de 9,0mt.

Se complementa el proyecto con los planos de Arquitectura, planos de ingeniería, Ley General de Urbanismo y Construcción, Instituto Chileno de Normalización, Reglamentación de Instalaciones Sanitarias, Reglamentación SEC para electricidad, y disposiciones municipales vigentes.

#### **A) OBRAS PRELIMINARES**

##### **0.1 Instalación de faenas**

Consulta la instalación de tres containers de 2,40 x 6,0 mts. para bodegas y camarines. Deber completarse con área de comedores, duchas, lockers, y baños químicos en cantidad de acuerdo a normas sanitarias de lugares de trabajo, todo esto ubicado dentro del terreno de Calle Las Industrias 2730.-

##### **0.2 Instalaciones provisorias**

Se realizan los arranques necesarios para obtener conexiones eléctricas, de agua potable y electricidad, tanto para la obra misma como para la instalación de faenas.-

##### **0.3 Seguridad**

La seguridad de la obra y de las faenas será de responsabilidad del contratista, incorporando un nochero, desde el inicio de la obra hasta su término.

##### **0.4 Cierro provisorio**

Se consulta la construcción de un cierro provisorio alrededor de las obras y faenas con cuarterones 3x3" y planchas de OSB de 2,44mt. de altura. Llevará un portón que permita el ingreso de maquinaria a las faenas.- Se preparará una rampa de acceso desde el sitio de faenas con la obra misma para el paso de vehículos y personal.-

##### **0.5 Demoliciones**

Se considera la demolición de todas las fundaciones existentes y los radieres tanto de hormigón como de carpeta asfáltica.

MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
Permiso de Edificación N: 03/18  
Vº Bº Revisor .....  
09 ABR. 2018

### 0.6 Trazado y niveles

Considera un cerco perimetral donde se indicarán tanto los ejes estructurales, como los niveles topográficos.- Se construirá con cuarterones de 3x3" y tabla de pino seco de 1x6".-

## B) OBRA GRUESA

### 0.7 Excavaciones.

Se ejecutarán de acuerdo a Proyecto de Cálculo debiendo el Calculista recibir los sellos de fundación antes del hormigonado, donde todo el material no apto para relleno será retirado de la obra.. La profundidad de la excavación es de 1,25 mts. desde el nivel de suelo con relleno existente. El material extraído será retirado a botaderos legalizados. Deberá construirse entibaciones apropiadas al tipo de suelo para evitar el derrumbamiento y proteger al personal de accidentes laborales.- También se realizarán las excavaciones de la viga de fundación perimetral que amarra los dados de fundaciones.- En el caso de encontrarse con líneas eléctricas ,de riego o sanitarias, deberán ser desviadas por fuera de la línea de las excavaciones.-

### 0.8 Datos de Fundación y Pedestales

#### 8.1 Mejoramiento de suelo

Se consulta un emplantillado de 0,05 mts. con hormigón H10 en cada una de las 24 fundaciones del proyecto.

#### 8.2 Enfierraduras

Los dados llevarán enfierradura A63-42H de procedencia conocida de acuerdo a los planos de estructuras y sus especificaciones en el mismo plano.-

#### 8.3 Moldajes

Se consultan metálicos o terciado para el pedestal sobre el dado de hormigón de acuerdo a normas.-

#### 8.4 Hormigón

Se consulta Hormigón HN25 premezclado con pruebas de resistencia aplicado sobre mejoramiento de suelo de acuerdo a Proyecto de Cálculo.

### 0.9 Viga de fundaciones

#### 9.1 Enfierradura

Considera acero A63 42H para hormigones de acuerdo a especificaciones del Proyecto de Cálculo respectivo.-

#### 9.2 Hormigón .-

Consulta Hormigón premezclado de planta H25, con muestreo de resistencia de acuerdo a indicaciones del Proyecto de Cálculo, tanto para viga de fundaciones.-

**9.3 Moldajes**

Se construirán en terciado moldaje de 18 mm con estructura pino 2x3 y desmoldante. Se descimbrarán de acuerdo a normas.

**10.0 Radieres**

Se construirá un radier de hormigón premezclado H30 de 20 cm. de espesor con malla Acma 100x100x4,2mm , en los sectores de circulación vehicular y de acopio de materiales. Para esto se rebajará el terreno 30cm., extrayendo a botadero la capa vegetal e incorporando 10cm. de estabilizado natural, polietileno de 0,2mm, cama de ripio de 5cm y hormigón especificado de 20 cm. ,vibrados con vibrador y pulido con helicóptero.- Para unir radier existente con radier nuevo se usarán espárragos de acero de 16mm diámetro cada 20cm empotrados con Sikadur a radier existente, de 40cm. de largo útil con perforaciones de diámetro 20mm y 200mm de profundidad.-

**11.0 Pavimentos en radieres nuevos**

No se consideran pavimentos para los radieres pulidos.

**12.0 Estructura metálica**

El galpón se estructurará con perfiles tubulares Tubest 350x150x3 mm tanto para Pilares como Vigas . Se deben incluir todos los flanches , placas de anclaje, pernerías necesarias según lo indique el proyecto de estructuras respectivo.- Los revestimientos de cubierta llevarán costaneras en canal metálica de 150x50x3mm cada 1,20mt. y los revestimientos de paneles también llevarán pie derechos en perfil rectangular 150x50x3mm y costaneras en canal metálica de 150x50x3mm cada 1,0mt. ,todo según planos de estructuras.- Deberá considerarse las contraventaciones y diagonales de dimensiones indicadas en proyecto, así como la estructuración de frontones en perfiles 200x50x3mm en sus cuatro lados según plano de estructuras.-

Las estructuras deben considerar una resistencia al fuego F-60 en pilares y vigas y riostras, y de F-30 en costaneras, pilares de viento y otros elementos metálicos secundarios con pinturas intumescentes con certificación.

**13.0 Cubierta**

Se consulta panel anticondensante PV4 en zinc-alum de 0,5mm espesor, de largo continuo atornillado sobre costaneras metálicas mediante conector omega atornillando en la onda superior la respectiva cubierta, según indicaciones del fabricante e instrucciones del calculista.- El remate de la cubierta con el panel perimetral se realizará con el frontón curvo PV4 de color de 0,5mm espesor a elección del mandante formando un alero de 0,45mt. respecto del pilar Tubest. Los frontones irán revestidos en panel PV4 0,5mm prepintado, color a elección del mandante, y serán fijados a la estructura de Tubest según plano de estructuras.- Los cielos de los frontones irán igualmente revestido con el mismo revestimiento PV4 color 0,5mm.-

**14.0 Hojalaterías**

Llevará cumbreras de zinc alum para onda PV4 de 0,5mm y forros corta goteras de zinc alum color de 0.5 mm. espesor para sellar los tapacanes revestidos en PV4 y para el remate inferior del tapacan del alero. Se debe considerar canaletas de aguas lluvias en ambos largos de 400mm ancho en zinc de 0,6mm con base de terciado con pendientes hacia las bajadas de aguas lluvias, las cuales serán en tubería de PVC Durolac de 140mm de diámetro afianzados a estructura con abrazaderas metálicas galvanizadas.. Los forros a la vista de los frontones serán de zinc prepintados de 0,5mm y el interior del frontón irá revestido en plancha de zinc alum ondulada de 0,4mm, y será rematado en su parte superior por un forro corta gotera zinc prepintado.- Asimismo las esquinas de encuentro de los revestimientos llevará un forro color zinc alum en ángulo que selle y remate dichos encuentros.-

**15.0 Revestimientos exteriores.**

Consulta panel zinc alum Instapanel PV4 o similar de 0.5 mm., instalado en forma vertical en revestimientos y frontones, de acuerdo a proyecto de arquitectura sobre estructura metálica.- Se deben considerar los forros superiores, inferiores y de encuentro en esquinas en zinc alum de 0,5mm de espesor.- También debe consultarse paneles formando los nichos de acceso revestidos exteriormente por el mismo panel PV4.-

**C) INSTALACIONES.-**

**16.0 Instalación eléctrica.**

Desde TDA General existente se considera acometida subterránea en conduit con cable Superflex de espesor según normas SEC y de acuerdo a plano eléctrico de responsabilidad del contratista.- Se debe incluir un TDA nuevo en interior del galpón con automáticos y sus correspondientes diferenciales. La distribución interior de los conductores se realizará con bandejas ranuradas metálicas desde el mismo TDA hasta el largo de toda la cumblera desde donde se derivarán a cada centro de iluminación con tubería MT de 3/4".- La distribución embutida por los paneles será en tubería conduit y para las luces exteriores en tubería MT, todo con cable EVA según cálculo proyecto eléctrico.-

**17.0 Lámparas**

Consulta 22 campanas Led con reflector cónico de 150watts ubicados en la altura del galpón , luz fría, y 22 reflectores Led de 100 watts en exterior del galpón, de acuerdo a plano eléctrico proporcionado por el contratista y según normas SEC. Las campanas Led deben ser protegidas por jaulas metálicas siguiendo su forma y que sean registrables.-

**18.0 Red de incendio**

Se consulta equipos de red húmeda con gabinete metálico y manguera de goma reforzada de 25.0 mts. según normas y de acuerdo a plano respectivo

en cañerías de cobre de 25mm con acometida exterior en PVC hidráulico clase 10 de acuerdo a cálculo y plano confeccionado por el contratista. También deberá proveerse de extintores adecuados de 5 kg. en cantidad uno cada 100m<sup>2</sup>.-

Revisor

09 ABR. 20

**D) OFICINAS.-**

**19.0 Trazados y Niveles.**

Los trabajos de trazados y niveles serán dirigidos por el profesional a cargo de la Obra. El replanteo del trazado se deberá verificar en las distintas etapas de excavación, fundaciones, plantas de pisos e instalaciones, respetando las cotas indicadas en el proyecto.

**20.0 Excavaciones para Fundaciones.**

Se ejecutarán según proyectos de Arquitectura, Durante el periodo del proceso de excavación, deben permanecer las lienzas colocadas anteriormente por los trazados.

**21.0 Emplantillados.**

En el fondo de las excavaciones se ejecutará un emplantillado de hormigón Pobre H10 según proyecto de cálculo.

**22.0 Hormigón para Fundaciones.**

El hormigón de fundación será H – 25 de acuerdo al proyecto de calculo estructural.

**23.0 Moldaje para Fundaciones.**

Los moldajes deberán ser resistentes, estables y rígidos para soportar la caída del hormigón y su vibración. Los elementos soportantes de refuerzo deberán tener las dimensiones, calidad y numero necesarios que aseguren la indeformabilidad y se construirán de modo que permitan el descimbramiento seguro y fácil con aflojamiento paulatino, sin golpes ni sacudidas. Los moldajes deberán recubrirse con desmoldante para madera o metal según sea el caso. Antes de vaciar el hormigón.

**24.0 Hormigón para sobrecimientos.**

El hormigón de sobrecimientos será H – 25 de acuerdo al proyecto de cálculo estructural. En el vertido y colocación del hormigón se adoptarán las debidas precauciones para evitar la disgregación de la mezcla. La compactación de los hormigones en obra se realizará mediante procedimientos adecuados a la consistencia de las mezclas y de manera tal que se eliminen los huecos y se obtenga un perfecto cerrado de la masa, sin que llegue a producirse segregación o anidaciones. El proceso de compactación deberá prolongarse hasta que refluya la pasta a la superficie.

**25.0 Radieres de hormigón.**

Espeor mínimo 10 cms. con hormigón de 170 Kg/m<sup>3</sup> colocado sobre terreno debidamente compactado, una capa de estabilizado de 15 cms de espesor y filme de polietileno como barrera contra la humedad. Salvo indicación explícita contraria por parte del calculista, todos los radieres llevarán malla de retracción del tipo ACMA C-92

**26.0 Losa entrepiso.**

Se considera losa colaborante de 12 cm de espesor, estructurada con plancha instadeck de 0,5 mm, conectores de corte soldados cada 30 cms. y malla acma C-92. El hormigón a utilizar será H25 premezclado.

**27.0 Tabiques.**

Se considera tabique Volcometal de 90 mm. tanto para exterior como para interior. Según indicación en planos, se debe considerar para realizar divisiones de recintos interiores, estructura típica en perfiles de fierro galvanizado tipo Tabigal/metalcon, con montantes de 90 CA 085 distanciados a 40 cm. a eje.

Encamisado de OSB DE 9.5 mm por todo el Perímetro Exterior con Fieltro 10/40 anti humedad

**28.0 Revestimientos.**

Exterior, se consulta panel Miniwave de Hunter Douglas o similar, color Zinc alum.

Interior, cerámica tipo Cordillera, en todos los paramentos indicados de baños y cocina, modelo y color a definir por el propietario.

Esmalte al Agua :Se consulta esmalte al agua en a lo menos 2 manos, sobre empastado, en las zonas no húmedas del primer y segundo piso.

Óleo Brillante :Se consulta óleo brillante en todos los cielos de las zonas húmedas.

**29.0 Puertas y ventanas.**

Se ejecutarán de acuerdo al plano de detalle, la puerta principal, será De vidrio templado según detalle.

Las puertas interiores serán tipo Beagle Doors modelo Hispánico enchapadas en eucaliptos o similar para barnizar.

Los marcos serán tipo Beagle Doors según detalle en eucaliptos.

Como terminación los marcos y las puertas irán barnizados con barniz natural opaco Vitrolux de Chilcorrofin en al menos 2 manos.



**Ventanas.**

Se consultan ventanas de Aluminio con termopanel transparente según plano de detalle . Todos los cristales serán transparentes, salvo en los baños, donde serán cristal tipo semilla.

**E) ESTRUCTURA CUBIERTA ESTACIONAMIENTOS.-**

Se consulta estructura metálica, tanto pilares como vigas. Se deben incluir todos los flanches , placas de anclaje, pernerías necesarias según lo indique el proyecto de estructuras respectivo.- Los revestimientos de cubierta serán tipo PV4 Instapanet o similar y llevarán costaneras en canal metálica de 75x50x3mm cada 1,20mt.

La estructura deberá ser limpiada con sistema manual mecánico y deberá ser pintada con 2 manos de anticorrosivo alquídico y 2 de esmalte sintético de terminación.

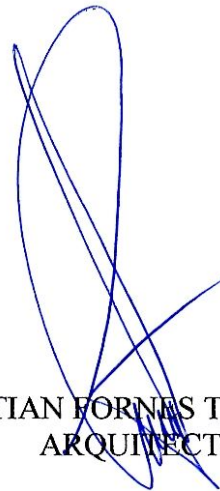
**F) VARIOS.-**

**30.0 Entrega de las obras.**

Se deberá cerrar con igual ciervo prefabricado de hormigón los costados del galpón en su exterior; se repondrá la reja perimetral, se retirarán todos los excedentes de la obra y la instalación de faenas. Se realizará un aseo final, tanto interior como exteriormente.-

*Antonio Zotti*

ANTONIO ZOTTI ROSSETTI S.A.  
Pp MANDANTE



CRISTIAN FORNES TOKOS  
ARQUITECTO

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS**  
Permiso de Edificación N: 03/18  
Vº Bº Revisor [Signature] 09 ABR. 2018